

Informe-memoria de la A.A.PREV. mediante estudio y documentación gráfica de yacimientos arqueológicos del anteproyecto del acondicionamiento de la A-338. Tramo las Gabias - Escúzar (Granada)

Ángel RODRÍGUEZ AGUILERA

José M. GARCÍA-CONSUEGRA FLORES

Julia RODRÍGUEZ AGUILERA

María J. PÉREZ TOVAR

RESUMEN: El proyecto de acondicionamiento de la carretera A-338. tramo Las Gabias-Escúzar (Granada) ha sido objeto de un estudio arqueológico para evaluar la incidencia sobre el Patrimonio Histórico, con resultados negativos.



SUMMARY: The proposed design of the A-338. The stretch-Escúzar Gabias (Granada) has been the subject of archaeological study to assess the impact on the Heritage, with negative results.

ANTECEDENTES

El presente documento se redacta con motivo de la propuesta de acondicionamiento de la A-338 en el tramo entre Las Gabias y Escúzar.

Para dicho acondicionamiento se plantea un estudio histórico-arqueológico previo de cara a evaluar el patrimonio histórico-arqueológico-etnológico del entorno en el que se proyecta el trazado, con el objeto de establecer el tipo y grado de impacto sobre el posible patrimonio, soterrado o no, susceptible de verse afectado.

Los antecedentes administrativos de la actividad que nos ocupa son los siguientes:

- 6 de Agosto de 2012. Se presenta SOLICITUD para que se tramite el pertinente Proyecto de Estudio Histórico-Arqueológico.
- 18 de Septiembre de 2012. Se acepta y AUTORIZA la *“Actividad Arqueológica de Estudio y Documentación gráfica de los yacimientos asociada al anteproyecto de acondicionamiento de la A-338, Tramo Las Gabias-Escúzar (Granada)”*.
- 19 de Septiembre de 2012. Se comunica el INICIO de la actividad en cuestión.
- 24 de Septiembre de 2012. Se comunica la FINALIZACIÓN de la Actividad.

INTRODUCCIÓN y CONTEXTO HISTÓRICO

El corredor por donde se plantean las distintas alternativas en el anteproyecto de acondicionamiento de la A-338, entre Las Gabias y Escúzar, ambos municipios de la provincia de Granada, es una zona de transición entre las comarcas de la Vega de Granada y el Quempe, ocupando la zona más oriental.

Se trata por tanto de un espacio que participa de las características geográficas de ambas zonas y presenta un marcado carácter de ámbito de paso, históricamente consolidado, entre la zona central del surco intrabético (la Vega) y el acceso a la costa por el Quempe y el Valle de Lecrín.

En este sentido, se conjugan zonas de suelos muy productivos en la parte del municipio de Las Gabias, con otras menos aptas y en las que son frecuentes los suelos margosos, con presencia de yesos y sales, como por ejemplo en la Malaha, en donde afloran en superficie por medio del Arroyo Salado.

Estos dos elementos –tierras de vega y minerales altamente apreciados como la sal– fueron determinantes para la temprana ocupación de este espacio por el hombre.

Los indicios más antiguos son de la Prehistoria Reciente, en concreto de la época del Argar, y han sido estudiados en el yacimiento arqueológico de la Cuesta de los Chinos (Las Gabias), aunque también se ha detectado la presencia de comunidades del Bronce Final en el yacimiento de Los Baños de La Malaha.

El más significativo es el de la Cuesta de los Chinos, formado por un enterramiento en covacha, junto a la acequia de las Viñas, ocupado por dos individuos con ajuar característico (vasos carenados) y cerca, los restos de una cabaña. La cronología del yacimiento se establece en torno al 1.100/700 a.C. y destaca por ser uno de los pocos asentamientos de esta cultura documentados en la vega¹

La principal ocupación es de época romana y medieval. Con respecto al primer periodo, destacan las *villae* de Las Gabias y la de Los Baños de La Malaha.

La primera es una importante villa que tiene su origen en el siglo I d.C. y cuya ocupación se prolonga hasta la antigüedad tardía. Se conoce desde antiguo ya que en los años 20 del pasado siglo fue descubierto un criptopórtico, fechado en el siglo V d.C. y que ha sido objeto de otras intervenciones y análisis a lo largo del tiempo². La última excavación arqueológica realizada en el yacimiento es del año 1995³ y aunque solo están publicados los materiales, se porta

¹ FRESNEDA PADILLA, Eduardo; RODRÍGUEZ ARIZA, M^a Oliva. “El yacimiento arqueológico de la Cuesta de los Chinos en Gabia, Granada”. *Cuadernos de Prehistoria*, 1985, pp. 243-264.

² SOTOMAYOR, M., y PAREJA, E. (1979): “El yacimiento romano de Gabia la Grande (Granada)”, *noticiario Arqueológico Hispánico* 6, pp. 423-440.

³ RUIZ MONTES, P., FERNÁNDEZ GARCÍA, M.I., RODRÍGUEZ ARIZA, M.O.: “Aportaciones a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Gabia” *ANTIQUITAS* - 2010 - N.º 22 (pp. 121-140) ISSN: 1139-6609 - M.H.M. Priego de Córdoba

información de gran interés para conocer su estructura: se identifican dos zonas, la *pars rustica/fructuaria* y la *pars urbana*. La primera ocupaba la parte más elevada y se divide a su vez en dos sectores en los que se han localizado restos de viviendas y una almazara, mientras que la primera estaba en la zona de vega, junto al edificio subterráneo.

Su momento final de ocupación viene determinado por la presencia de materiales tardíos, de los siglos V-VI d.C.

En cuanto al edificio subterráneo, o criptopórtico, que es el que mayor atención ha acaparado de los investigadores por su carácter monumental, pudiera relacionarse con un lugar de culto religioso de los primeros siglos del cristianismo. De hecho popularmente se le conoce como el baptisterio de Las Gabias.

Dentro del término municipal de las Gabias, en la pedanía de Híjar, también existe otra importante villa romana, excavada parcialmente en numerosas ocasiones en los últimos años, habiendo localizado su necrópolis que muestra una ocupación hasta época islámica, notando un cambio radical en los rituales de enterramiento por el cambio cultural que supuso la llegada del Islam.

Por lo que respecta al yacimiento de las Termas o Los Baños de La Malaha, éste fue dado a conocer a principios de los años 80⁴ y ha sido objeto de dos excavaciones, una en 1997 y otra en 1998. La primera de ellas es la que mayor información aporta⁵: la zona ha estado habitada desde el I milenio a.C. hasta nuestros días de forma casi ininterrumpida, documentando niveles del Bronce Final (900-800 a.C.), fases protohistóricas, pero esencialmente ibéricas y romana. Se plantea su origen ibérico en un periodo de transición desde el *oppidum* fortificado, que no sería el caso de este yacimiento, a un asentamiento consolidado ya en época romana. De hecho los restos de mayor importancia y, desde luego, los más monumentales son de este último momento. La estructura de los baños debería pertenecer a la *pars urbana* de la villa, que fue fundada en el siglo I d.C.

Finalmente, se documenta una última fase de ocupación de época almohade (s.XII) y nazarí (SS. XIII-XV). La excavación arqueológica realizada en 1998 por C. González y A. Buendía, viene a corroborar los datos aportados en la campaña anterior⁶

Una cronología parecida a este yacimiento parece tener el que se denomina *las salinas de La Malaha*, si bien desconocemos con detalle cuando comenzaron a explotarse. No así su desarrollo posterior ya que durante la Edad Media formaron parte del patrimonio real de los

⁴ FRESNEDA PADILLA, E., y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O., "El yacimiento arqueológico de los Baños (Malá, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 7, 1982, pp.331-357

⁵ RODRÍGUEZ ARIZA, M.O., "Excavación de Urgencia en el conjunto arqueológico de los Baños (La Malaha, Granada), *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998/t.III*, Sevilla, 2001, pp.359-371

⁶ BUENDÍA, A. y GONZÁLEZ, C., *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia La Malaha (Granada), 1998*, Delegación Provincial de Cultura en Granada, inédito.

nazaríes. De hecho, parece que su explotación ha sido continuada a lo largo de la historia, desde la Antigüedad hasta nuestros días.

Durante la Edad Media los patrones de ocupación del territorio cambian de forma radical: desaparecen la mayor parte de los asentamientos que hemos visto de época romana y que estaban asociados a la explotación agrícola de la Vega para ser sustituidos por una nueva red de asentamientos en alquerías.

Estas alquerías se corresponden esencialmente con los actuales núcleos de población: Las Gabias, dividida en dos, (Chica y Grande), en árabe Gawiyar al-Kugra y Gawiyar al-Sugra⁷, Híjar (Ihyar), Escúzar (Askudar) y La Malaha. Este tipo de asentamientos se caracterizan por un uso intensivo de la agricultura de regadío, introduciendo nuevas redes de distribución del agua, y por la presencia de elementos de arquitectura militar o defensivos

Pueden ser de tres tipos: castillos, torres de alquería y atalayas. De los primeros, en la zona de estudio existen los restos del conocido como el *Castillejo de Agrón* (TM Escúzar), ubicado cerca del cortijo de La Pera. Presenta un doble recinto amurallado, con muros de mampostería, pero se encuentra muy arrasado, pudiendo ser una fortificación muy temprana, de los siglos X-XI d.C.

Como *torres de alquería* conocemos las de Gabia y la de Escúzar.

La *torre de Gabia o el Torreón*, como se le conoce en la localidad, se encuentra en la zona central del casco antiguo en una pequeña elevación, cerca del ayuntamiento. Es uno de los mejores ejemplos de torre de alquería del alfoz de la ciudad de Granada. Al parecer estas construcciones debieron levantarse en época de Muhammad III, en pleno reino nazarí, y serían producto de un pacto entre las comunidades rurales de las alquerías y el Estado, quedando destinada para la defensa tanto de población como de la producción agrícola y enseres de trabajo.⁸

Es una torre de planta rectangular (11 m x 8 m) y conserva tres plantas y terraza, además de un silo en su base. Está construida en tapial, conserva parte de las yeserías y alicatados originales⁹, y es posible que se le relacionase un recinto amurallado. Recientemente ha sido restaurada.

La *torre de Escúzar* se encuentra dentro del conjunto urbano conocido como Casa Grande, y es el origen del núcleo de población. Su planta también es rectangular (8,05 m x 4,90 m) y tiene tres plantas, siendo la inferior un aljibe. Su fecha de construcción debe ser parecida a la de

⁷⁷ JIMÉNEZ MATA, M.C., *La Granada islámica*, Granada, 1990, pp.195, 206

⁸ MALPICA CUELLO, A., *Castillos y poblamiento en Granada*, Barcelona, 1996.

⁹ TORRES BALBÁS, L., "La torre de Gabia", *al-Andalus*, 18, 1953, y TORRES BALBÁS, L., "La torre de Gabia la mayor desmochada", *al-Andalus*, XXI, 1956.

Gabia, a pesar de las diferencias en el aparejo y sistema constructivo, y sufrió importantes reformas en el siglo XVI.¹⁰

En cuanto a las atalayas, que se insertan en el sistema de comunicación y defensa de recintos castrales de mayor entidad, contamos con los restos de la *Torre de La Malahá*, que permitía la conexión visual de las atalayas de la vega con el camino al Valle de Lecrín.

Además de estos asentamientos, que son los de mayor entidad y que todos pertenecían al patrimonio real nazarí, en sus términos se conoce la existencia de otras antiguas alquerías, no localizadas aún, como al-Batrial, al-Bayra (posiblemente cortijo de la Pera, en Escúzar) o Inqar¹¹

OBJETIVOS

Los objetivos que perseguimos con este estudio son el análisis del paisaje histórico y la identificación de aquellos elementos que lo han configurado y perdurado en el tiempo, llegando a nosotros como elementos patrimoniales singulares que permiten reconocer en ellos los valores históricos.

Se entiende que el conjunto de bienes que son objeto del mismo son de naturaleza arqueológica, histórica y etnológica, aplicando los criterios de la Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Una vez identificados, se analizará su relación con las propuestas del anteproyecto de acondicionamiento de la A-338 y se procederá a elaborar propuestas de protección y conservación adecuadas en caso de que se detecte algún tipo de impacto.

También se propondrán medidas más profundas a desarrollar durante la redacción del proyecto.

METODOLOGIA DEL ESTUDIO.

El enfoque metodológico del estudio responde a las necesidades de cada ámbito de elementos afectados y que pueden ser de tres tipos:

1. Elementos de carácter arqueológico.
2. Elementos de carácter histórico.
3. Elementos de carácter etnológico.

Para evaluar cada ámbito es necesario realizar un estudio en profundidad en distintos ámbitos que contempla:

¹⁰ MARTÍN, M., BLEDA, J., MARTÍN, J.M., *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*, Granada, 1999

¹¹ JIMÉNEZ MATA, M.C., *La Granada islámica*, Granada, 1990

1. Estudio de bibliografía específica y de carácter científico que recoja información de los elementos incluidos en el territorio por el que discurrirá el trazado en cuestión.
2. Recogida de datos de carácter administrativo para conocer de antemano la existencia de bienes de naturaleza cultural protegidos. El ámbito de protección puede ser municipal (Normas Subsidiarias) o autonómico. Para la segunda, según la legislación vigente (LPHE de 1985 y LPHA de 1991) la protección de dichos elementos, sea cual sea su carácter puede ser de dos formas:

-Inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter genérico.

-Inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter específico.

3. Ejecución de ANÁLISIS HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICO para recabar datos de campo sobre la existencia de yacimientos o elementos patrimoniales que pudieran verse afectados por las distintas propuestas de trazado. De la misma forma, dicho reconocimiento del terreno será utilizado para documentar los elementos de carácter histórico y etnológico.

La introducción de estos conceptos implica una delimitación previa del yacimiento arqueológico que queda definido no sólo por el volumen de material superficial, sino por su análisis morfológico y su distribución espacial, además de contemplar otros elementos como por ejemplo las huellas de poblamiento que hayan podido quedar “fossilizadas” en el entorno más inmediato y aquellas muestras de transformación histórica del paisaje.

Para la realización de la diagnosis de los elementos históricos, arqueológicos y etnológicos, se utilizan las siguientes técnicas de análisis:

1º Trabajo de campo en base a la técnica de análisis superficial.

2º Documentación fotográfica de los sitios y yacimientos de cualquier tipo.

3º Documentación planimétrica y cartográfica.

4º Elaboración y redacción de **inventario histórico-arqueológico** de la zona de estudio.

6º Redacción de **propuestas de medidas correctoras**.

La Redacción del INVENTARIO DE ELEMENTOS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL afectados por la traza, incluyendo: YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, SITIOS y ELEMENTOS HISTÓRICOS, ELEMENTOS ETNOLÓGICOS.

Se ha confeccionado con las siguientes fuentes:

- Archivo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz
- Información solicitada a la Delegación de Cultura en Granada

Una vez configurado el Inventario, regional y de detalle se procederá a analizar:

1. Valores e importancia arqueológica, histórica y etnológica de los elementos inventariados.
2. Análisis del proyecto de obra.
3. Incidencia de la obra sobre el inventario.
4. Evaluación del impacto de la obra sobre éstos y valoración de las medidas correctoras y compensatorias a adoptar.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El anteproyecto de acondicionamiento de la A-338, tramo Las Gabias-Escúzar se plante con dos posibles trazados con dos alternativas cada uno.

El origen de ambas es el mismo, la actual A-338, y discurre por la actual vial, con un ligero ensanchamiento, hasta el P.K. 1+100, donde se bifurcan los dos posibles trazados.

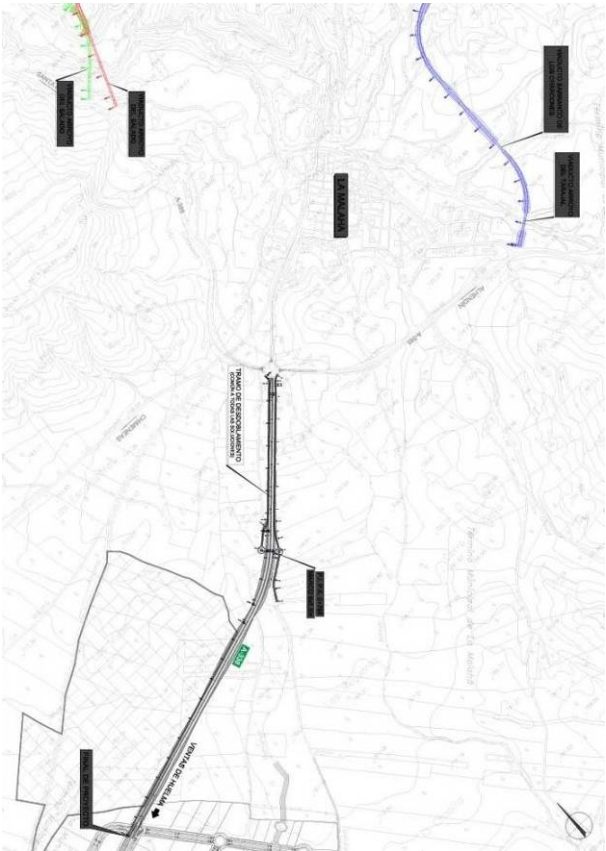
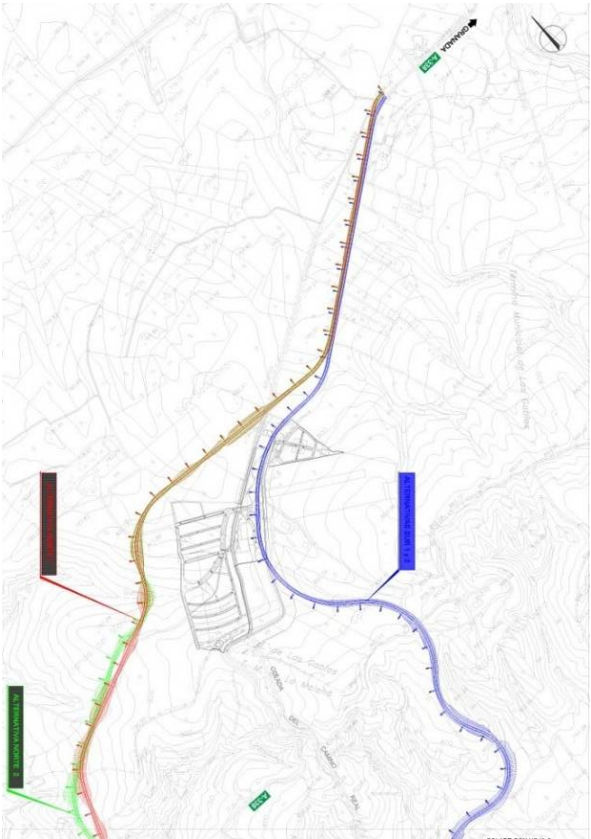
La alternativa Sur 1 y 2 siguen utilizando el eje de la carretera actual, con ligeras variaciones para mejorar el trazado de algunas curvas, como por ejemplo en el P.K. 1+800 al 2+100. A partir del P.K. 2+200 el trazado gira hacia el sur y se plantea un nuevo trazado con desmontes y terraplenes, siendo los de mayor importancia los desmontes entre los PP.KK 2+900 y 3+100 y 3+400 al 3+660, y el terraplén proyectado entre el PK 3+360 y el P.K. 4+200. En el P.K 5+000 se construye un viaducto sobre el Barranco de los Charcones y otro sobre el arroyo del Tarajal, desde el P.K 5+360 al P.K. 5+440, concluyendo su trazado conectando con la A-385, cerca del cruce hacia el casco urbano de La Malaha. Tiene una longitud total de 5.506 m.

El trazado que discurre por el norte comparte trazado con la anterior hasta el P.K 1+200, diseñando uno nuevo a partir de este punto, desplazándose hacia el norte. A la altura del P.K 2+300 se proponen dos alternativas que con ligeras variaciones ocupan el mismo corredor, como por ejemplo un mayor desplazamiento al norte para la alternativa 2 desde el P.K 2+800 al 3+100 y desde el P.K 3+500 al P.K 3+900, que concluye con un viaducto sobre e arroyo del Salado. Tiene una longitud de 4.339 m.

La alternativa 1 también concluye con un viaducto sobre el Salado y tiene una longitud de 4.350 m.

Finalmente, existe un desdoblamiento común a todas las alternativas. Tiene su origen en la glorieta de la A-385 que da acceso a La Malaha y deriva al tráfico hacia el polígono industrial de Escúzar, en la carretera de Ventas de Huelma. Tiene un longitud de 2.190 m. Esencialmente se trata de un desdoblamiento de la carretera, con la construcción de un marco a la altura del P.K 0+765 para facilitar la incorporación y el cambio de sentido en la vía.

Planta de alternativas
propuestas



EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LAS ALTERNATIVAS DEL ANTEPROYECO SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Analizado el trazado propuesto, que es la alternativa Norte, y habiendo estudiado en esta actividad arqueológica preventiva la documentación existente, evaluamos la incidencia de cada uno de ellos con respecto al Patrimonio Histórico.

La parte inicial del anteproyecto, en el trazado norte 1 y 2, discurre por la traza de la carretera actual por lo cual no se producen afecciones. La alternativa sur discurre por una zona en la que no se conocen elementos arqueológicos o patrimoniales.

La intervención que nos ocupa ha consistido en una prospección superficial no sólo de las zonas afectadas directamente por la traza del vial propuesta, si no que además se han inspeccionado las áreas colindantes e inmediatamente contiguas de tal modo que se abarcara una superficie lo suficientemente amplia con la que poder corroborar, llegado el caso, las dimensiones y entidad de los hallazgos.

Para una mejor localización, tratamiento y gestión de los espacios y de los elementos localizados, consideramos oportuno de manera previa al desarrollo de la actuación de campo establecer una serie de criterios mediante los cuales poder caracterizar someramente su entidad histórica, arqueológica y/o etnológica.

El objetivo primordial de la actuación era el de localizar, analizar y ubicar todos aquellos indicios y elementos susceptibles de ser tratados mediante metodología científica que se vieran afectados por la futura obra, reseñando tanto el tipo de material como su adscripción cronológica. Por ello nos planteamos la clasificación de éstos en tres categorías:

1. Elementos arqueológicos.
2. Elementos históricos.
3. Elementos etnológicos.

Por otro lado establecemos criterios que faciliten el análisis *in situ* de cada uno de los puntos conflictivos, arqueológicamente hablando, que hacen referencia a la dispersión de material y al rodamiento o erosión de los mismos.

En base a ello, y haciendo uso de la pertinente planimetría topográfica, asignamos un 1 a zonas de Dispersión Baja (alta concentración de material); 2 con Dispersión Media; y 3 con Dispersión Alta (poca concentración de material). Igualmente añadimos la letra A en los casos en que el material detectado presenta una alta erosión y la B cuando ésta es escasa.

Con lo expuesto, pues, y en base a los conceptos metodológicos arriba establecidos, constatamos que a lo largo de todo el trazado inspeccionado no se detectan evidencias ni indicios (ni materiales ni constructivas) de posibles restos histórico-arqueológicos, ni tan siquiera de carácter etnológico ya que la traza discurre en su totalidad por terrenos actualmente en uso agrícola. Tan sólo en dos puntos (P.K. 0+900 y 2+500) hemos podido observar una mínima secuencia estratigráfica del subsuelo fruto del desnivel del terreno. En ambos casos se documenta una incipiente emergencia del nivel geológico justo bajo la capa de tierra superficial (ver Anexo fotográfico, fotos 2 y 6).

La alternativa norte tiene su final dentro del perímetro de protección del yacimiento arqueológico de Los Baños, en La Malahá.

Debido a que la delimitación de este yacimiento puede presentar variaciones, consideramos adecuado proponer que, en la fase de redacción del proyecto, se realice una prospección arqueológica para estudiar con detalle la existencia de otros bienes patrimoniales.

El trazado sur no afecta inicialmente a bienes patrimoniales conocidos. No obstante se recomienda la realización de un control arqueológico de movimiento de tierras en fase de obra.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Granada. Termas de Malahá. LÓPEZ LÓPEZ, Manuel, PEÑA RODRÍGUEZ, José Manuel. 1998.

Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada, Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Granada. ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo, MONTUFO MARTIN, Antonio M. , RAYA PRAENA, Inmaculada. 2001.

BUENDÍA, A. y GONZÁLEZ, C., *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia La Malaha (Granada)*, 1998, Delegación Provincial de Cultura en Granada, inédito.

FRESNEDA PADILLA, E., y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O., “El yacimiento arqueológico de los Baños (Malá, Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 7, 1982, pp.331-357

FRESNEDA PADILLA, Eduardo; RODRÍGUEZ ARIZA, M^a Oliva. “El yacimiento arqueológico de la Cuesta de los Chinos en Gabia, Granada”. *Cuadernos de Prehistoria*, 1985, pp. 243-264.

JIMÉNEZ MATA, M.C., *La Granada islámica*, Granada, 1990.

MALPICA CUELLO, A., *Castillos y poblamiento en Granada*, Barcelona, 1996.

MARTÍN, M., BLEDA, J., MARTÍN, J.M., *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*, Granada, 1999.

RODRÍGUEZ ARIZA, M.O., “Excavación de Urgencia en el conjunto arqueológico de los Baños (La Malaha, Granada), *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998/t.III*, Sevilla, 2001, pp.359-371.

RUIZ MONTES, P., FERNÁNDEZ GARCÍA, M.I., RODRÍGUEZ ARIZA, M.O.: “Aportaciones a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Gabia” *ANTIQUITAS* - 2010 - N.º 22 (pp. 121-140) ISSN: 1139-6609 - M.H.M. Priego de Córdoba.

SOTOMAYOR, M., y PAREJA, E. (1979): “El yacimiento romano de Gabia la Grande (Granada)”, *noticiario Arqueológico Hispánico* 6, pp. 423-440.

TORRES BALBÁS, L., “La torre de Gabia”, *al-Andalus*, 18, 1953, y TORRES BALBÁS, L., “La torre de Gabia la mayor desmochada”, *al-Andalus*, XXI, 1956.



Foto 1. Vista desde el noreste del primer tramo del trazado (**P.K. 0+100**).



Foto 2. Detalle de sección estratigráfica en corte de la actual carretera (**P.K. 0+900**). Obsérvese la emergencia del Horizonte Estéril, o Nivel Geológico.



Foto 3. Vista desde el sureste del segundo tramo del trazado (**P.K. 1+400**).



Foto 4. Vista desde el oeste del segundo tramo del trazado (**P.K. 1+700**).



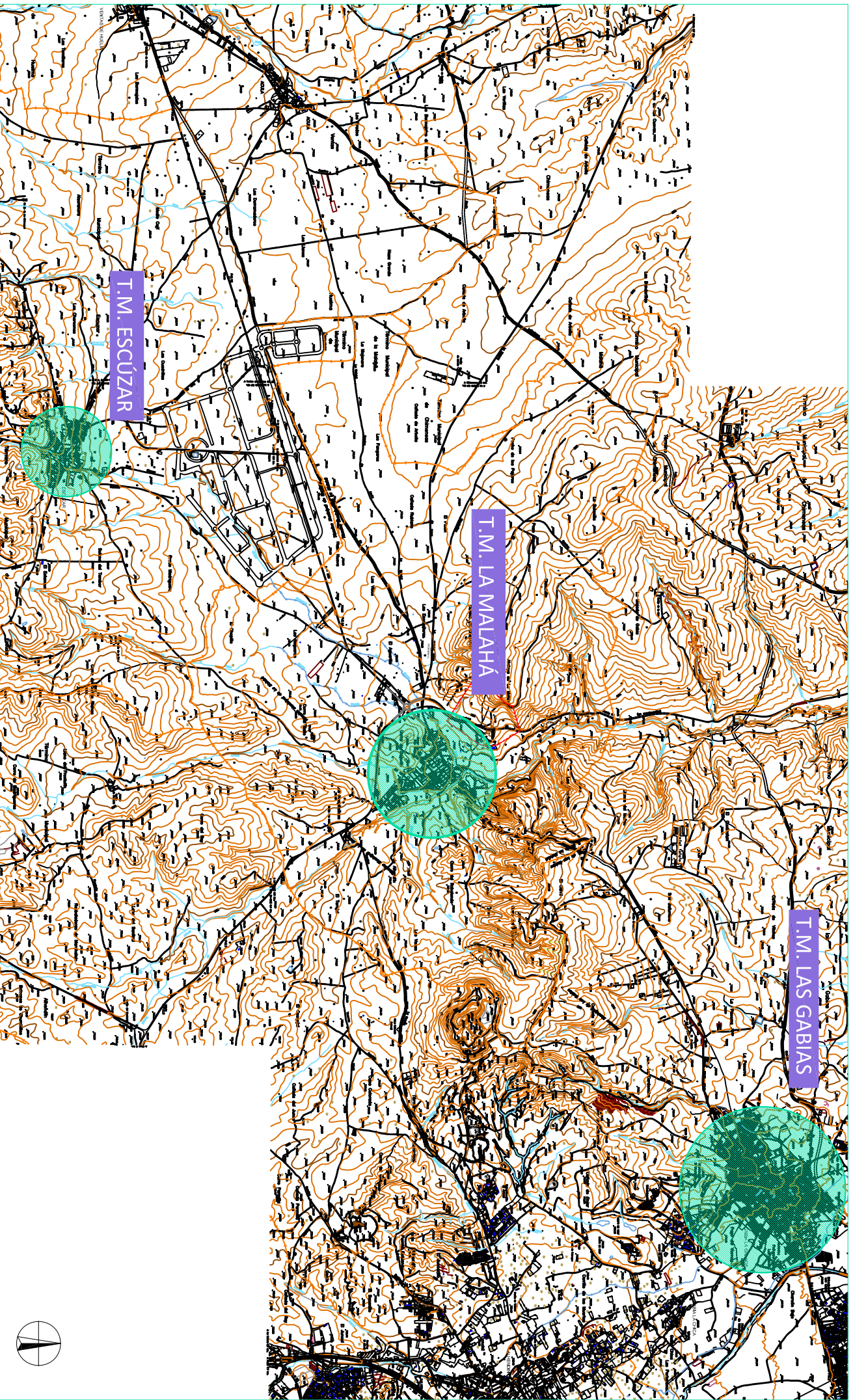
Foto 5. Vista desde noreste del tercer tramo del trazado (**P.K. 2+500**). Al fondo La Malahá y Escúzar.



Foto 6. Detalle de la secuencia estratigráfica documentada en el terreno (**P.K. 2+500**). Obsérvese que bajo el estrato superficial correspondiente a la puesta en cultivo del terreno, se registra el nivel de arenisca y yesos característico de esta zona.



Foto 7. Vista desde el norte del último tramo del trazado, sobre el vado del río del Salado (P.K.3+500). Al fondo, en primer término, la localidad de La Malahá y el Cerro de Bañofrío; en segundo el de Escúzar.



GESPAD AL-ANDALUS S.L.

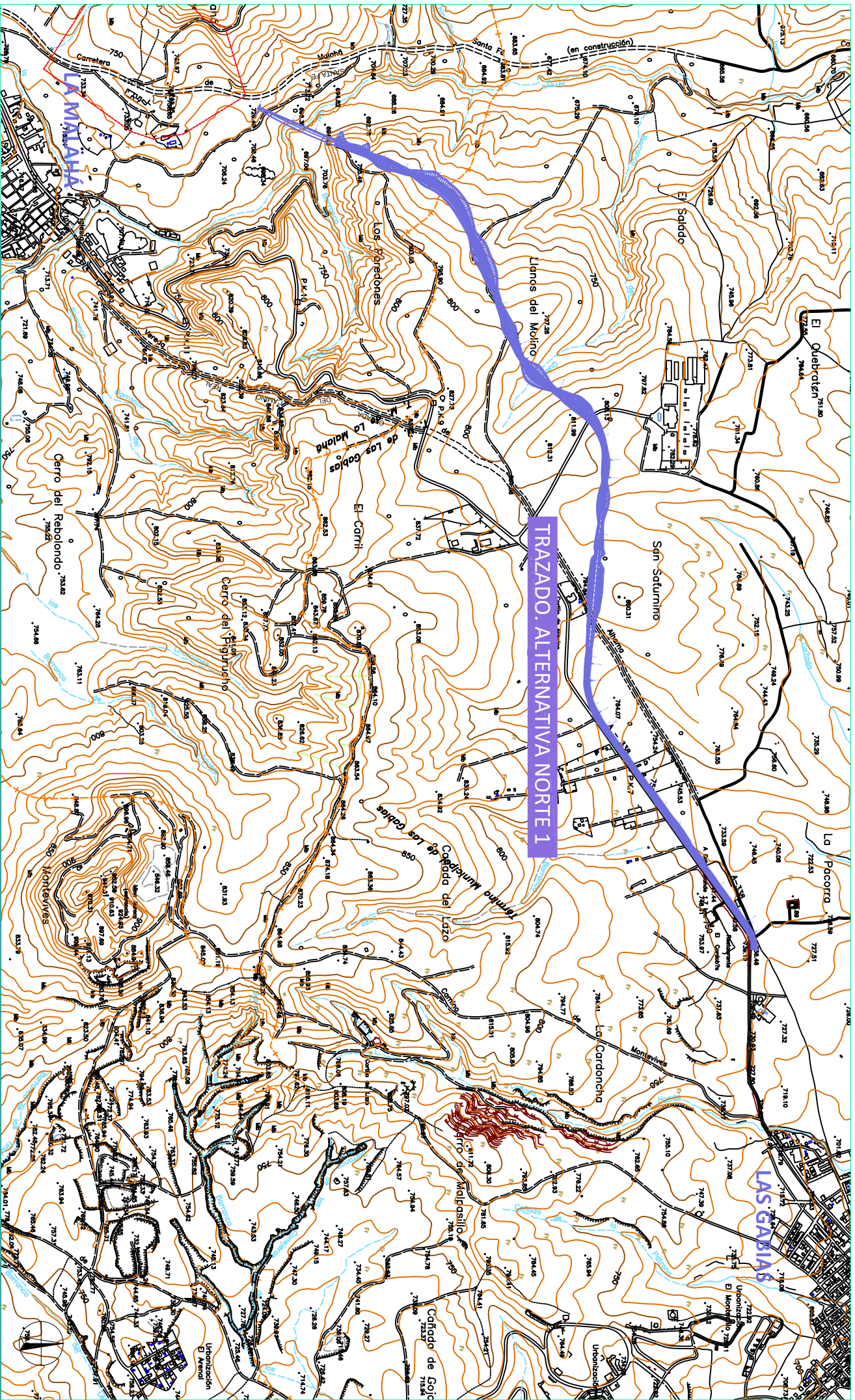
Angel Rodríguez Aguilera
OCTUBRE 2012

INFORME –MEMORIA DE LA A.A.PREV. MEDIANTE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS DEL ANTEPROYECTO DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA A-338. TRAMO LAS GABIAS-ESCÚZAR
(GRANADA)

Empresa solicitante: OFITECO S.A.

LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES

E 1/55000



GESPAD AL-ANDALUS S.L.

Angel Rodríguez Aguilera

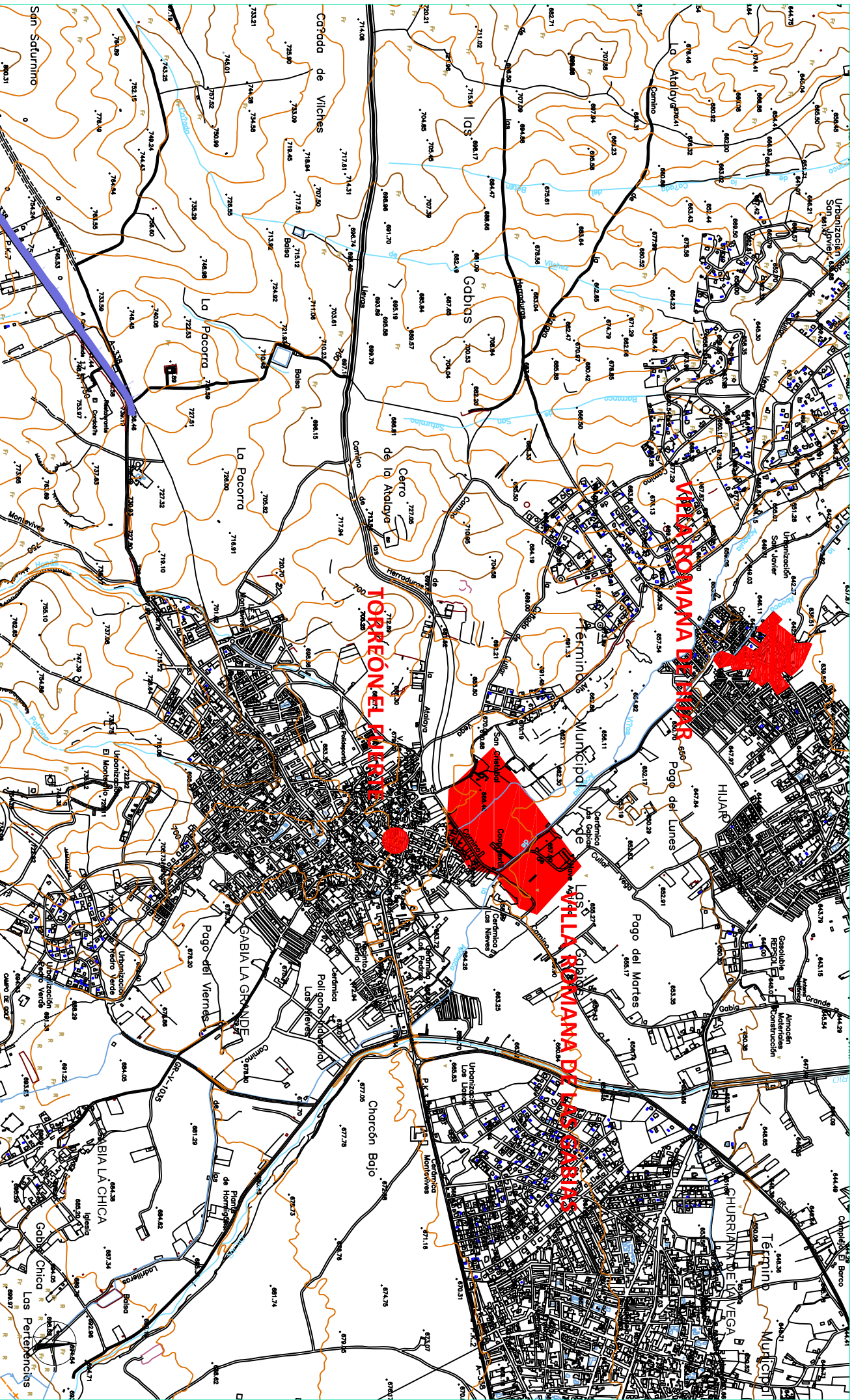
OCTUBRE 2012

INFORME –MEMORIA DE LA A.A.PREV. MEDIANTE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL ANTEPROYECTO DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA A-338. TRAMO LAS GABIAS-ESCUZAR (GRANADA)

Empresa solicitante: OFITECO S.A.

LOCALIZACIÓN DEL TRAZADO PROYECTADO

E 1:20000



GESPAD AL-ANDALUS S.L.

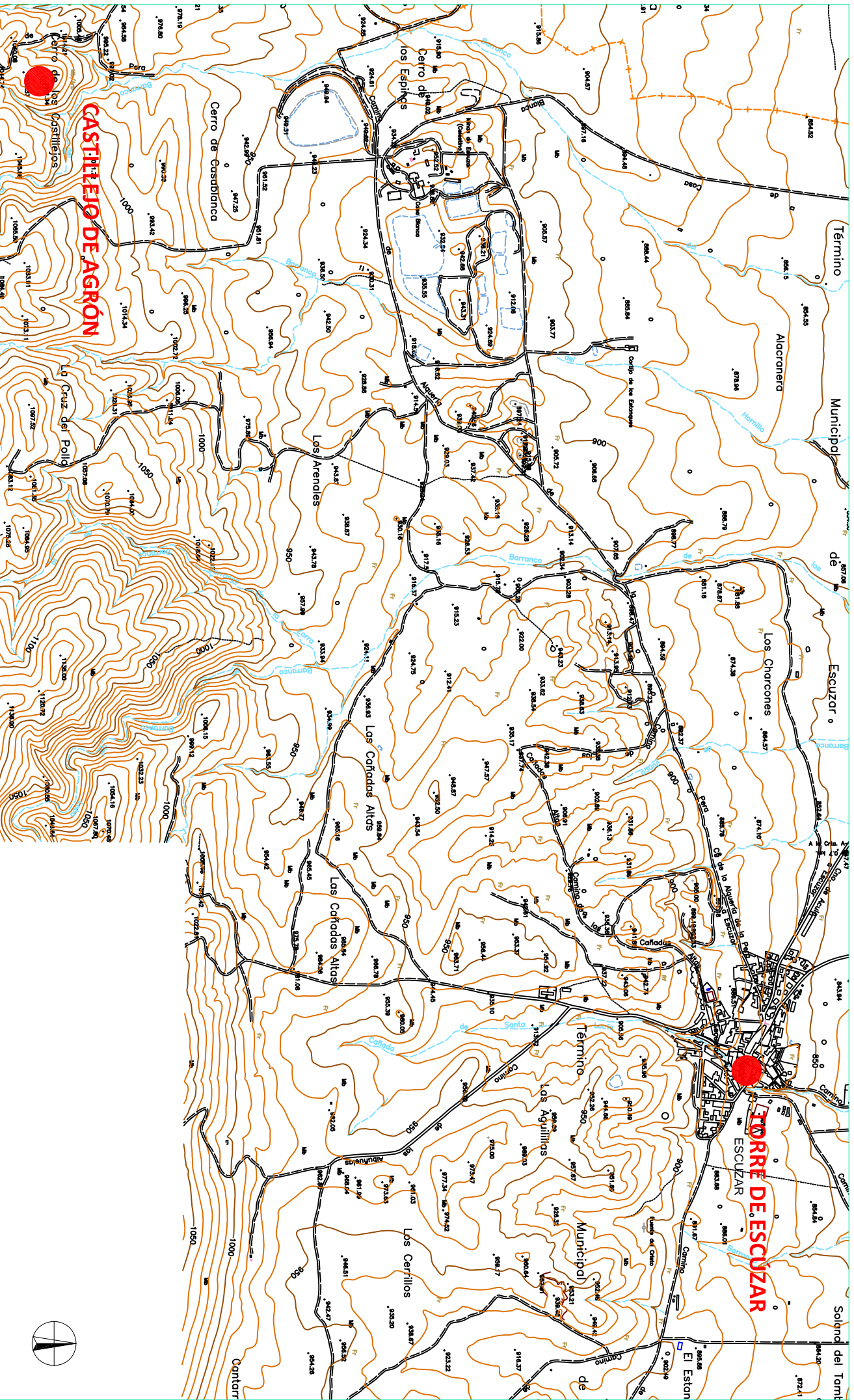
Angel Rodríguez Aguilera

OCTUBRE 2012

Empresa solicitante: OFITECO S.A.

LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. T.M. LAS GABIAS

E 1/20000



GESPAD AL-ANDALUS S.L.

Angel Rodríguez Aguilera

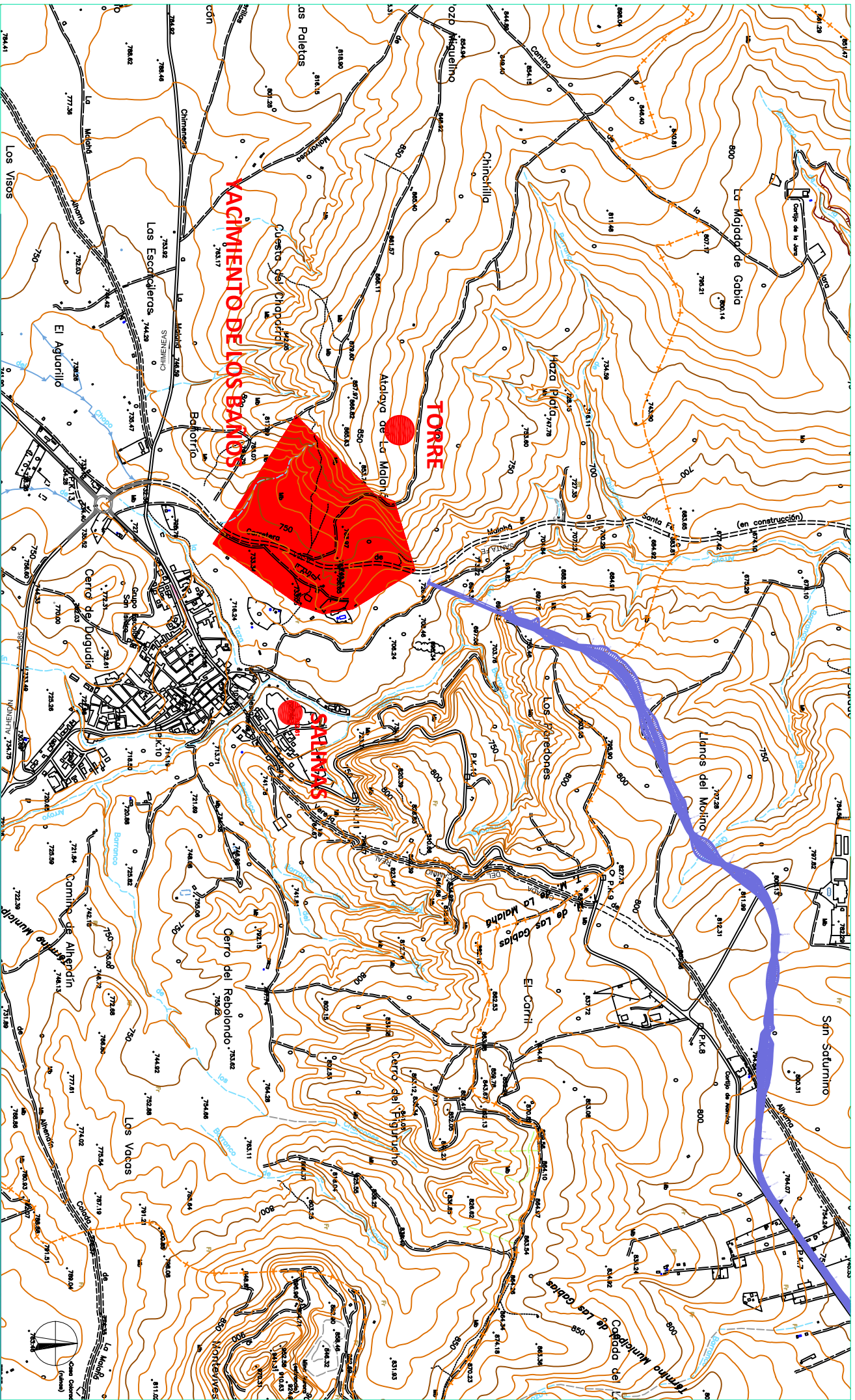
OCTUBRE 2012

INFORME –MEMORIA DE LA A.A.PREV. MEDIANTE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL ANTEPROYECTO DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA A-338. TRAMO LAS GABIAS-ESCÚZAR (GRANADA)

Empresa solicitante: OFITECO S.A.

LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. T.M. ESCÚZAR

E 1/20000



GESPAD AL-ANDALUS S.L.
Angel Rodríguez Aguilera
OCTUBRE 2012

INFORME –MEMORIA DE LA A.A.PREV. MEDIANTE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS DEL ANTERPROYECTO DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA A-338. TRAMO LAS GABIAS-ESCUZAR
(GRANADA)

Empresa solicitante: OFITECO S.A.

LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. T.M. LA MALAHÁ

E 1/20000